

III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13535 *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 11 de julio de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelven solicitudes sobre reconocimiento del mérito preferente del conocimiento del idioma y del Derecho Civil Especial o Foral propio de determinadas Comunidades Autónomas.*

Advertido error en la transcripción mecanográfica del texto del Acuerdo de 11 de julio de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelven solicitudes sobre reconocimiento del mérito preferente del conocimiento del idioma y del Derecho Civil Especial o Foral propio de determinadas Comunidades Autónomas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 173, de fecha 21 de julio de 2006, procede efectuar la rectificación siguiente:

En la página 27506, columna primera, Segundo, línea 18, donde dice: «Gómez Molina, Marian... Valenciano y Catalán», debe decir: «Maciá Llobregat, Leopoldo David... Valenciano y Catalán».

MINISTERIO DE DEFENSA

13536 *RESOLUCIÓN 701/38117/2006, de 12 de julio, de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército del Aire, por la que se publica el fallo de los Premios «Ejército del Aire 2006».*

1. Premio Ejército del Aire, modalidad de Pintura, convocado por Resolución 701/38248/2005, de 7 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 282, de 25 de noviembre). El Jurado, constituido por:

Presidente: Excmo. Sr. General de División D. Bayardo José Abós Coto, Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire.

Vocales:

Excmo. Sr. D. Francisco José Portela Sandoval, Catedrático de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Francisco López-Soldado y Mato, Profesor Titular del Departamento de Pintura de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid.

Sr. D. Mauricio Macarrón Larumbe, Licenciado en Historia del Arte, miembro de la Asociación Nacional de Guías Profesionales de Turismo.

Ilmo. Sr. Coronel D. Demetrio Zorita Rieckers, Secretario General del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire.

Sr. Teniente Coronel D. José Miguel Jiménez García, Jefe de la Oficina de Relaciones Sociales y Comunicación del Ejército del Aire.

Secretario: Sr. Teniente D. Miguel González Molina, de la Oficina de Relaciones Sociales y Comunicación de Ejército del Aire.

Una vez examinadas las obras presentadas, acordaron:

Primero.—Conceder el primer premio, dotado con 6.000 euros y trofeo, a don Roberto Alarcón Pérez, por su obra «La razón del viento».

Segundo.—Conceder el segundo premio, dotado con 4.500 euros y placa, a don Narcís Sala Gascons, por su obra «Epílogo».

Tercero.—Conceder las siguientes menciones de honor y placa o diploma:

A don Antonio Guzman Capel, por su obra «En el aire».

A don Manuel Jiménez Sánchez, por su obra «Chubasco en Armilla».

A don Luis Pérez de Igualada, por su obra «Aterrizaje».

2. Premio Ejército del Aire, modalidad Aula Escolar Aérea, convocado por Resolución 701/38248/2005, de 7 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 282 de 25 de noviembre). El Jurado, constituido por:

Presidente: Excmo. Sr. General de División D. Bayardo José Abós Coto, Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire.

Vocales:

Sr. D. Alfonso de Ussía Muñoz-Seca, escritor y periodista.

Ilmo. Sr. Coronel D. Pedro Alcántara Fernández, Director del Colegio Menor Nuestra Señora de Loreto.

Ilmo. Sr. Coronel D. Luis Cesteros Fernández, Director del Colegio Mayor Barberán.

Ilmo. Sr. Coronel D. Demetrio Zorita Rieckers, Secretario General del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire.

Sr. Teniente Coronel D. José Miguel Jiménez García, Jefe de la Oficina de Relaciones Sociales y Comunicación del Ejército del Aire.

Secretario: Sr. Teniente D. Miguel González Molina, de la Oficina de Relaciones Sociales y Comunicación de Ejército del Aire.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron:

Primero.—Conceder el premio único Aula Escolar Aérea 2006, consistente en un viaje y estancia de cinco días en las Islas Canarias para quince alumnos de la clase cuyo trabajo haya resultado premiado y dos profesores, con trofeo y placa, al Colegio «Simón de Colonia», de Burgos, por el trabajo presentado por los alumnos de cuarto curso de E.S.O., titulado «Pon alas a tu futuro».

Segundo.—Conceder, con carácter extraordinario, una Mención de Honor al Colegio «Santa María Reina», de Zaragoza, por el trabajo realizado por los alumnos de tercer curso de E.S.O., titulado «Vuela, vive, viaja».

Tercero.—Conceder, con carácter extraordinario, una Mención de Honor al Colegio «Buen Pastor», de Sevilla, por el trabajo realizado por los alumnos de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Curso de E.S.O., titulado «Escudo del Ejército del Aire», y como anexo al citado trabajo «La Base de Morón y las misiones humanitarias». El Jurado hace expresa mención a la presentación y al trabajo realizados en conjunto.

Premio Ejército del Aire, modalidad de Modelismo, convocado por Resolución 701/38248/2005, de 7 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 282, de 25 de noviembre). El Jurado, constituido por:

Presidente: Excmo. Sr. General de Brigada D. Federico Yaniz Velasco, Director del Museo de Aeronáutica y Astronáutica, en representación del Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire.

Vocales:

Sr. D. Ángel Ballesteros Barrutia, aeromodelista colaborador del Museo de Aeronáutica y Astronáutica.

Sr. Teniente Coronel D. José Miguel Jiménez García, Jefe de la Oficina de Relaciones Sociales y Comunicación del Ejército del Aire.

Secretario: Sr. Teniente D. Miguel González Molina, de la Oficina de Relaciones Sociales y Comunicación de Ejército del Aire.

Una vez examinados los trabajos presentados y valorados los objetivos descritos en cada una de las categorías, acordaron:

Primero.—Declarar desierto el premio en la categoría de maquetismo, al no encontrar calidad suficiente en ninguno de los trabajos presentados.

No obstante, quieren hacer mención a la originalidad del trabajo titulado «Cápsula espacial», cuyo autor es D. Andrés Gamboa de la Calleja.

Segundo.—Conceder el premio único en la categoría de dioramas, dotado con 3.000 euros y placa o diploma, a don Sergio Rubiano Liso, por su obra titulada «Reabastecimiento en vuelo».

Madrid, 12 de julio de 2006.—El Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire, Francisco José García de la Vega.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13537 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2006, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe el cambio de denominación de Banesto Gestión Dinámica Pensiones, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 9 de abril de 2001, se procedió a la inscripción de Banesto Gestión Dinámica Pensiones, Fondo de Pensiones (F0807), en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones establecido en el artículo 96 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

El Promotor, con fecha 9 de febrero de 2006, acordó modificar la denominación del citado Fondo, por la de Banesto Porvenir 2020 Pensiones, Fondo de Pensiones, modificándose en consecuencia los artículos 1 y 5 de las normas de funcionamiento del fondo, constando dicho acuerdo en escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 60 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por R. D. 304/2004, de 20 de febrero,

Esta Dirección General acuerda inscribir la nueva denominación en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Secretario de Estado de Economía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de junio de 2006.—El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano Aragués.

13538 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2006, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe el cambio de denominación de Fondbarclays Solidez III, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 11 de noviembre de 2004 se procedió a la inscripción de Fondbarclays Solidez III, Fondo de Pensiones (F1232) en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones establecido en el artículo 96 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

El Promotor, con fecha 28 de diciembre de 2005 acordó modificar la denominación del citado Fondo, por la de Barclays Pensiones Solidez III, Fondo de Pensiones, modificándose en consecuencia el artículo 1 de las normas de funcionamiento del fondo, constando dicho acuerdo en escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 60 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por R.D. 304/2004, de 20 de febrero, esta Dirección General acuerda inscribir la nueva denominación en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Secretario de Estado de Economía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de junio de 2006.—El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano Aragués.

13539 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2006, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe el cambio de denominación de Fondbarclays Solidez VI, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 19 de octubre de 2005 se procedió a la inscripción de Fondbarclays Solidez VI, Fondo de Pensiones (F1290) en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones establecido en el artículo 96 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

El Promotor, con fecha 28 de diciembre de 2005 acordó modificar la denominación del citado Fondo, por la de Barclays Pensiones Solidez VI, Fondo de Pensiones, modificándose en consecuencia el artículo 1 de las normas de funcionamiento del fondo, constando dicho acuerdo en escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 60 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por R. D. 304/2004, de 20 de febrero, esta Dirección General acuerda inscribir la nueva denominación en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Secretario de Estado de Economía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de junio de 2006.—El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano Aragués.

13540 *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006 de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de Euromillones celebrado el día 21 de julio y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de Euromillones celebrado el día 21 de julio se han obtenido los siguientes resultados:

Números: 50, 4, 38, 2, 9.
Estrellas: 8, 6.

El próximo sorteo se celebrará el día 28 de julio, a las 21,30 horas.

Madrid, 21 de julio de 2006.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

13541 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2006, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 20 y 22 de julio y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 20 y 22 de julio se han obtenido los siguientes resultados:

Día 20 de julio:
Combinación ganadora: 23, 44, 22, 5, 27, 18.
Número complementario: 41.
Número del reintegro: 9.

Día 22 de julio:
Combinación ganadora: 27, 11, 28, 7, 21, 42.
Número complementario: 13.
Número del reintegro: 2.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días 27 y 29 de julio, a las 21,45 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 22 de julio de 2006.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.